

cesario para darley el pan, paja, y Zevasa que se da
ala Tropa

En atenz. a que se esta esperando al Sr. Condesi
dor de la Audas. & Murcia a lo que el Pleito q. en
esta villa tiene con el Administrador & Mtro. Sr. de
el Rio de A. Arce que se consume en la Caldera de
Favon blando los Señores D.º Anxo de Guenaco
y D.º fernando Monreal Comisarios para este
Pleito se preparen la Casa de D.º Jph Alarcón
o otra que sea mas comoda para su apover
tamiento

Confe q. sacabo y lo firmaron dos fees
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz

D.º Diego de Cuenca
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz
D.º Juan de la Cruz

En la villa de Caravaca en doce de Mayo de mil e seiscientos
seis años yo el Contador de Justicia y R.º de
esta villa es a saber los Señores D.º Anxo de Guenaco
y D.º fernando Monreal Abogados de la R.º. Consejo Gov. de
Justicia ma.º y Capitan de guerra de esta villa por
su Mage.º Cavalleros Capitulares que han